

OFICIO CJP-129/2013

LICENCIADA ESMERALDA LARIOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, se informa que se llevará a cabo Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, por lo cual se le convoca para que asista, la misma tendrá verificativo el 25 de marzo de 2013, a las 16:00 horas, en el Salón de Ex Presidentes, bajo los siguientes lineamientos:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión.
- II. Aprobación del Acta de la Comisión correspondiente a la Sesión de trabajo del 15 y 21 de febrero de 2013.
- III. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 59/12, en el cual se instruye la baja del mismo, relativo a la entrega en donación al Municipio de Zapotiltic, Jalisco de diversos equipos que ya no sean de utilidad en las áreas de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, de Parques y Jardines, y de Servicios Médicos Municipales.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 291/12, en el cual se instruye la baja del mismo, relativo a la petición formulado por el C. Bernabé González Correa, Presidente de la Asociación "Puedo Dar Soy Caritativo" A.C., quien solicitó comodato o pago de renta de un edificio que sirva como oficina, dentro del Municipio.
- V. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 224/12, el cual se resuelve en sentido improcedente la solicitud formulada por el C. José María Aguirre Ayala, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso autorice el pago y escrituración de la diferencia a indemnizar por un error en el levantamiento topográfico, relativo a la fracción del predio ubicado en la Prolongación Pino Suárez número 589 en la colonia El Vigía, colindante con el Mercado del Mar, toda vez que el levantamiento topográfico no comprende ningún error ya que el mismo fue realizado en base a la escritura y no

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Histórico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 Ext. 1203

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN

RECIBIDO
21 MAR. 2013
En 9:10 AM



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

VI. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 144/12, en el cual autoriza la instalación y permanencia de la reja ubicada en una fracción de donación municipal, ubicada en la parte posterior del lote marcado con el número 57 de la calle Paseo de San Guillermo Sur, del Fraccionamiento Valle Real, con el fin de que sirva de protección con la colindancia a la cañada del lugar, en el entendido que si hubiera un conflicto ciudadano se tendrá que valorar de nueva cuenta la permanencia o no de la reja, el particular solo podrá ejercer acciones de mantenimiento en cuanto al cuidado del predio y la reja.

VII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes 04/13 y 11/13, en los cuales se autoriza la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de 5 (cinco) vehículos, en virtud de haber sido objeto 3 (tres) de robo total y 2 por pérdida total a consecuencia de accidentes.

VIII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 05/13, en el cual se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos y la correspondiente baja del inventario municipal de 5 cinco vehículos a fin de ser entregados en donación al Municipio de Colotlán, Jalisco.

IX. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 14/13, en el cual se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos y la correspondiente baja del inventario municipal de 15 quince vehículos, a fin de ser entregados en donación al municipio de Tala, Jalisco.

X. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 238/12, en el cual se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos y la correspondiente baja del inventario municipal de 11 once vehículos, a fin de ser entregados en donación al municipio de Cabo Corrientes.

XI. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 43/12, en el cual se instruye la baja del mismo, respecto a la autorización de la entrega en comodato de diversos bienes muebles e inmuebles,

XV. Hidalgo, B.P. Presidente Municipal
Planta Alta
Centro Histórico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3616 2200 Ext. 1203

ASÍ como les será otorgado el permiso para instalar control de acceso al ingreso al Condominio Bosque Valdepeñas, por no contar con el reconocimiento formal de este Ayuntamiento como persona jurídica auxiliar de la participación social.

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

XII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 258/12, en el cual se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos y la correspondiente baja del inventario municipal de 20 veinte vehículos, a fin de ser entregados en donación al Municipio de Jesús María, Jalisco.

XIII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 06/13, en el cual se instruye la baja del mismo, relativo a la petición formulada por la Asociación Civil y Asociación de Familia del Grupo Holístico para el Bienestar, Investigación y Desarrollo Social Integral, A.C., quienes solicitaron en comodato un inmueble de propiedad municipal, que se ubique en la Zona Norte de Zapopan (Colonias Mesa Colorada, Coronilla, Agua Fria, Benito Juárez, Experiencia, San Isidro Poblado, etc.), para atender niños.

XIV. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 296/12, el cual se resuelve como improcedente, relativo a la entrega bajo la figura jurídica de comodato la bodega que se encuentra en la colonia Gustavo Díaz Ordaz de esta municipalidad, a la Institución de Asistencia Privada, denominada Fundación Siempre Amigos, (I.A.P.), para el Estado de Jalisco.

XV. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 23/13, en el cual se autoriza exhortar a la Dirección de Aseo Público, para que contemplen la posibilidad que en sus nuevas instalaciones la construcción de un módulo que incluya dos consultorios, baño completo y estancia de esperan destinado a brindar servicios médicos y dentales a los trabajadores de dicha Dirección.

XVI. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente a los expedientes números 383/11 y 270/12, en los cuales se autoriza modificar el Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 2011, en lo que respecta al levantamiento topográfico con número de trabajo 12/13 y clave 10/13 emitido por la Dirección General de Obras Públicas, así como el correspondiente contrato de comodato CO-066/2012, prevaleciendo las condiciones generales y jurídicas del mismo únicamente por lo que ve a la cláusula primera punto tres para efectos de reducir la superficie originalmente entregada en comodato a la SEJ en el fraccionamiento Los Molinos, para la edificación de dos planteles educativos en un lugar de tres.

Dr. Hidalgo #151, Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Histórico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3618 2200 Ext. 1203



XVII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 392/11, en el cual se resuelve solicitar al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, considere el Programa "Ciudad Cardioprotegida del Municipio de Zapopan, Jalisco".

XVIII. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 219/12, el cual se resuelve en sentido improcedente la solicitud planteada por el Lic. Jorge Alberto Neri Orozco, quien se ostentó como representante legal de la empresa constructora denominada Bonterra, en virtud de que la solicitud del particular no se ajusta a los Lineamientos para Autorizar el Funcionamiento de Controles de Acceso en el Municipio de Zapopan.

XIX. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 289/09, en el cual se autoriza al Municipio a regularizar la posesión que la Asociación Vecinal de la colonia La Gloria del Colli tiene sobre el Centro Deportivo La Gloria, ubicado en la Av. Las Torres, a través de un convenio de colaboración para su administración.

XX. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 403/11, en el cual se resuelve como improcedente la solicitud de autorizar el comodato para la Asociación de Vecinos de la colonia Loma Bonita Ejidal de Zapopan, Jalisco y se autoriza entregar al Organismo Público Descentralizado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, el módulo ubicado en la Glorieta de Avenida Patria número 3205, esquina Tabachines, en la colonia Loma Bonita Ejidal.

XXI. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 25/13, en el cual se aprueba elevar una Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2013, al H. Congreso del Estado de Jalisco.

XXII. Presentación de la cuenta Pública correspondiente al mes de enero de 2013.

XXIII. Asuntos Generales.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración esperando contar con su valiosa asistencia.

Atentamente

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

Zapopan, Jalisco, a 20 de marzo de 2013



DOCTOR HÉCTOR ROBLES PEIRO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

JFDL
C.c.p. Minutario
Minutario interno

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Alta
Centro Histórico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3918 2200 Ext. 1203



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015